

**PÚBLICO**

Procedimiento de Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres

Personas

No. LI-MXP/R33/21070/2021

**ACTA DICTAMEN DE FALLO**

DICTAMEN PARA EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. LI-MXP/R33/21070/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ACCIÓN Y/O SERVICIO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO A BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE DE 75 HP UBICADO EN EL CALVARIO, MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA".-----

I. **CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

II. **RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.-** LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE ANALIZARON EN DOS FORMAS UNA CUANTITATIVA, DONDE PARA LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS SOLO BASTO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SIN ENTRAR A LA REVISION DE SU CONTENIDO; OTRA CUALITATIVA DONDE SE REALIZO EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A EFECTO DE TENER LOS ELEMENTOS NESESARIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.-----

III. **RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS POR LAS QUE SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS.-** DESPUES DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, **ELÉCTRICA ARZAM S.A. DE C.V., MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN LA PENSIÓN S.A. DE C.V. Y ING. JOSÉ ALFREDO LIBREROS MONTIEL**, LAS CUALES PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y SATISFACTORIA, ASI MISMO NO SE ENCONTRO MOTIVO ALGUNO PARA DESCALIFICARLAS YA QUE CUMPLEN, CON LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS-----

Procedimiento de Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres

Personas

No. LI-MXP/R33/21070/2021

**IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.**-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACEPTADA
ELÉCTRICA ARZAM S.A. DE C.V.	SI
MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN LA PENSIÓN S.A. DE C.V.	SI
ING. JOSÉ ALFREDO LIBREROS MONTIEL	SI

**V. NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARÓN.- NO EXISTEN PROPUESTAS DESECHADAS.**-----

**VI. RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS.**-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACEPTADA	MONTO S/IVA
ELÉCTRICA ARZAM S.A. DE C.V.	SI	\$75,000.00
MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN LA PENSIÓN S.A. DE C.V.	SI	\$98,000.00
ING. JOSÉ ALFREDO LIBREROS MONTIEL	SI	\$85,000.00

**VII. RESULTADO DEL DICTAMEN.-**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DERIVADO DEL PUNTO III DEL PRESENTE, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE JUAN SIMÓN SERRANO ARROYO ES LA QUE CONVIENE A LOS CRITERIOS DE ECONOMIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SE ACUERDA REALIZAR EL ACTO DEL FALLO EL DÍA

03 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 Y FIRMARA DE CONFORMIDAD EN EL ACTA DE FALLO. -----

VIII. CIERRE DEL ACTA.- SE CIERRA EL PRESENTE DICTAMEN EN EL MUNICIPIO DE XIUTETELCO DEL ESTADO DE PUEBLA, PUE. SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, XIUTETELCO, PUÉ.

SERVIDORES PÚBLICOS, DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO



C. BALTÁZAR NARCISO BALTÁZAR  
PRESIDENTE



C. GERARDO QUIJANO ANTONIO  
SECRETARIO EJECUTIVO



C. JAIME LAUREANO ROMÁN  
SECRETARIO TÉCNICO

C. ROBERTO VÁZQUEZ DIONICIO  
PRIMER VOCAL



C. FREDDY MURRIETA ROLDAN  
SEGUNDO VOCAL



C. ELIZABETH VALDEZ MATUS  
TERCERO VOCAL



C. RIGOBERTO MORA ALONSO  
COMISARIO